

Ministros de Comercio Exterior de Costa Rica y Perú firmaron Tratado de Libre Comercio

26/05/2011

Esta mañana la Ministra de Comercio Exterior de Costa Rica, Anabel González, y su homólogo peruano, Eduardo Ferreyros, firmaron el Tratado de Libre Comercio entre ambos países, en un acto en el que la Presidenta de la República, Laura Chinchilla, fungió como testigo de honor.



"Perú es un país amigo y la negociación de este Tratado abre una nueva etapa para fortalecer y potenciar la relación entre ambos países. Asimismo, nos permitirá continuar impulsando nuestra agenda de política comercial, especialmente en los esfuerzos de acercamiento con los países suramericanos", explicó la Mandataria.

Este TLC, cuya negociación finalizó el 6 de mayo, abre un mercado de 30 millones de personas, con un creciente poder adquisitivo -Perú crecerá este año 7.5%-, cercano y con rutas consolidadas de transporte, y con el que se comparten idioma y costumbres; lo que da una gran proyección a pequeñas y medianas empresas. Este acuerdo permitirá crear un marco jurídico con reglas claras, estables y transparentes para normar el comercio entre ambos países, permitiendo establecer un cimiento sólido para la construcción y el desarrollo de una relación comercial de largo plazo.

"Define un ambiente propicio para incrementar los flujos de inversión entre ambos países. Perú es uno de los pocos países en los que Costa Rica tiene inversiones extranjeras; en los sectores de software, construcción, alimentos y papeles, la cuales se verán beneficiadas con este tratado. Por otra parte, en Costa Rica ya hay inversión peruana, donde podemos determinar que hay un gran potencial, si consideramos que nuestro país puede servir como puerta de entrada para toda Centroamérica. Perú también representa un aliado importante en nuestros esfuerzos por ingresar al Foro de Cooperación Económica de Asia Pacífico (APEC)" aseguró la Ministra de Comercio Exterior, Anabel González.

El acuerdo incluye un programa de desgravación arancelaria con una cobertura muy amplia, con un número alto de incisos arancelarios en libre comercio; y una serie de resultados específicos que combina condiciones favorables de acceso de productos costarricenses al mercado peruano como carne, palmito, aceite de palma, chocolates y productos de cacao, té, entre otros, y la atención adecuada de productos con alguna sensibilidad puntual. Del Perú ingresarán sin pagar aranceles productos como espárragos, aceitunas, naranjas y mandarinas, uvas, productos de cacao, telas, joyas y metales preciosos, entre otros.

Con el objetivo de apoyar a los empresarios nacionales la Promotora de Comercio Exterior (PROCOMER) está realizando una serie de esfuerzos para brindar servicios orientados al fortalecimiento de las empresas, la diversificación de mercados y productos, y el aumento de la presencia comercial. Muestra de esto es la misión de exportadores costarricenses que visitaron Lima, en el marco de la IV ronda de negociación, quien mostraron gran interés por explorar este mercado.

El texto del acuerdo se enviará próximamente a la Asamblea Legislativa para el proceso de aprobación respectivo.